ÉPUBLICA DE CHILE ISTÈRIO DEL INTERIOR ión Apim. y Einanzas OGS/FOM/XCH

DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 7313882

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

17 SET 2000

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART, CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART, AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ ANOT. POR \$ IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

risterio del Interio REF: SOficina de Partes 0 1 OCT. 2009

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL

RESOLUCION

6931

TOTALMENTE TRAMITADO antiago,

SE REJULVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. Nº 1263 de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S (1) Nº 4.022 de 1996; el D.S. (1) Nº 10 de 1999; la Resolución Nº 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley 19.862 de 2003, y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO **DENOMINACION** MONTO EN \$ 061143310039 Adquisición de tractor corta pasto y accesorios para la Asociación de Fútbol Rural de Quinta de Tilcoco Quinta de Tilcoco.-(GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL) 1.489.800.-

TOTAL

1.489.800.-

2. CONSIDERANDO que la asignación de recursos señalada, se encuentra destinada a financiar un proyecto de naturaleza social, cuyo desarrollo resulta ser totalmente impostergable, autorizase a contratar su ejecución bajo el sistema de trato directo vía tres cotizaciones.

Para los efectos de la autorización anterior, deberá dejarse constancia en la resolución dictada por el organismo ejecutor o por las autoridades correspondientes, tanto de la excepción del llamado a propuesta pública, como de los motivos en que se basa.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada como se señala en la Resolución 759, de 2003, de la Contraloría General de la Republica, remitiendo el informe respectivo al Fondo Social, Catedral 1139, Santiago,

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> > PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Por orden del Contralor General de la Rapúblicaque transcribe a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

2 9 SET. 2009

OSVALDO GALLARDO SAFZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior